



Acuerdo de la Comisión de Valoración de 1 beca-internado de formación clínica en el área de grandes animales del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (Resolución 08 de noviembre de 2024)

Reunida la Comisión de Valoración, y una vez valoradas y analizada la solicitud presentada, ha acordado:

Primero. – En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 08 de noviembre de 2024 por la que se convoca 1 beca-internado de formación clínica en el área de grandes animales del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes.

Segundo. - Conceder un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación, para presentar las alegaciones a las que hubiere lugar.

Tercero. - Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Relación de excluidos y motivo de exclusión:

Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
López Solanas, Diego	No acreditar la condición de licenciado o graduado en Veterinaria al finalizar el plazo de presentar solicitudes (Base 1)

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Alicia Laborda García

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c01cfcb3c5e2f4adab52e546dd6bc4e6>

CSV: c01cfcb3c5e2f4adab52e546dd6bc4e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALICIA LABORDA GARCIA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS DEL HOSPITAL VETERINARIO	27/11/2024 17:12:00	